

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-38688/21		
No. DE FOLIO: 0502300400120215093002551		FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 30 de Septiembre de 2021
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL STEPAN MEXICO SA DE CV UNIONES, 150 ZONA INDUSTRIAL, MATAMOROS 87316, TAMAULIPAS, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 8109300		
R.F.C. ó C.U.R.P. IPE7909128F7	VIGENCIA INICIAL 30 de Septiembre de 2021	VIGENCIA FINAL 15 de Septiembre de 2022
NOMBRE COMERCIAL EPICLORHIDRINA	NOMBRE COMUN EPICLORHIDRINA	NÚMERO CAS 106-89-8
CONCENTRACIÓN EN (%) 99.90%	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III MODERADAMENTE TOXICO
CANTIDAD 402000	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN FABRICACIÓN.		FRACCIÓN ARANCELARIA 29103001
OBSERVACIONES N/A		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO CHINA (REPUBLICA POPULAR), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA CHINA (REPUBLICA POPULAR), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA MATAMOROS, NUEVO LAREDO
Director de Riesgo y Proyectos "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas". iJr4/3OL48wN8C4st8L3WTxumj95D+2UgRz+/cZ/eM4t/1jrp92xZzNL+AtmWfdULH5qthi+n7g cACDXyh8JCPRHIZs6SdRqeawMYPhzcMs8/ORjN3g2Inuw6iZZSe3hxlZ9yPifqEYmoRDy+t4n6NU RGU/bormRgOiFW3dCEdy8y27eYtgN6++aYuWF/iDfQi6QI/P1xOjXjF+FJQdDqptvNbfxbZl7P9/ vyBqknup1plsURImIEH5ICn+sEnKT3Q/LIDmsA8cNDQnmhAku6sh0tPIE54xZfspyhh0s4mLKLVD QP/bxbSNGL8OVgWn13ues6mKHvKOYZNfzWXxig== JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ		

JAMH/MMR/MYAG

Para expedición de la presente Autorización se recibió como requisito previo el permiso de COFEPRIS Núm. 0402600501220214006000376

